

## LA ALBA.

NUEVA ORLEANS DE AGOSTO 1830

**NUeva Orleans** 18 de agosto.  
Por el correo del Norte recibimos gazetas que continúan noticias de Francia que alcanzaron al 19 de junio y, Inglaterra al 22. Nosotros nos enteramos extraordinario llegando a Londres el 21 de junio anunciando que se había recibido de oficio la noticia; los hechos se refieren casi en los mismos términos que la noticia recibida por la Havre días pasados; con excepción de que no se hace mención de la toma de Melilla.

El desembarque comenzó el 14 á las 4 de la mañana; el enemigo fue desplazado de sus posiciones, quedó en poder de los franceses una batería de nueve piezas de cañones y dos morteros; el ejército francés ocupaba las alturas que se hallan frente á la península.

—Algunos de los periódicos que tienen á la vista anuncian que se halla momentáneamente restablecido la salud del rey de Inglaterra; pero el editor del *Daily Advertiser* de Boston recibió una carta de Londres, fechada del 22 que en substancia es como sigue:

"Mis comunicaciones directas de Windsor recibida por estafeta son del lunes á las 3 de la mañana, dicen que se aguarda por momento ver el término de nuestra ilustre monarca: es imposible que se resista."

—El 30 de julio llegó á N. York el Sr. Dr. Lorenzo de Zavala. Allí expuso su agradecimiento por la buena acogida que tuvo en todo su tránsito hacia aquella ciudad.

—La gazeta del Norte contiene una carta fechada en Cartagena del 3 de julio en la que se supone continúa la noticia de haber sido asesinado el general Sucre; mas como esta carta se recibió por el mismo buque que condujo lo que acerca de esto publicamos en nuestro número anterior; creemos que hay solo una diferencia en la redacción de las dos cartas que dan la noticia, y no ser una confirmación.

### FRANCIA.

PARÍS 19 de junio.  
El diario oficial, ha publicado la siguiente comunicación telegráfica fechada en Torreto-Chica el 14 de junio.

"La flota fondeó ayer en la bahía de Sidi-Ferach."

—Todo el ejército desembarcó hoy y ocupa las alturas que están frente á la península. Nos hemos amparado de las baterías del enemigo. El cuartel general está en Torreto-Chica."

PARÍS 14 de junio.

### PROCLAMACION DEL REY.

CARLOS II. A todos los que la presencien, salud:

FRANCESES! La última cámara de diputados ha desconocido mis intenciones. Yo debía contar con su concurso para ejecutar el bando que meditaba; mas ella me lo ha negado. Como padre de mi pueblo, mi corazón se ha resentido, como rey, fui ofendido. Y pronuncio la disolución de esa cámara.

Franceses! vuestra prosperidad hace mi gloria; vuestra dicha es la mía. Al momento en que van á habrarse los Colegios electorales en todos los puntos de mi reino, escuchareis la voz de vuestro rey.

—Conservar la carta constitucional y las instituciones que ésta ha fundado, ha sido y sera siempre el asunto de mis esfuerzos; pero para lograr esto debo obrar libremente y hacer respetar los sagrados derechos que son el apanage de mi corona.

En ellos en donde existe la garantía de la tranquilidad pública y de vuestras libertades. Se alteraría la naturaleza del gobierno si alguno proceder culpable debilitase mis prerrogativas; y yo haría traición á mis jefes, si lo sufriese.

A! abrigo de este gobierno, la Francia se ha hecho floreciente y libre. Ella te adeuda esta franquicia, su crédito y su industria, nada tiene que embaldiar á los otros Estados; y no puede faltar a proponer más que á la conservación de las ventas que goza.

Estatutos seguros acerca de vuestra seguridad. Yo los confundo con los míos y los protegeré con igual empeño. No os dejéis alucinar por el lenguaje insidioso de los enemigos de vuestra república. Rechazar las indignas sospechas y falsos rumores, que conmoviendo la confianza pública podrían existir graves órdenes. Los designios de aquellos que propagan estos temores encallaron, sea cual fuere, ante mi inmutuable resolución. Vuestra seguridad, y vuestra interesante no serán más comprometidos que vuestra libertad: Yo zeleo tanto sobre lo uno como sobre lo otro.

Electores apresuraos en llegar á vuestra

Colegio. Un descuido reprehensible no los priva de vuestra presencia, sea una el sentimiento que os anime reuniéndose á un solo darte!

Vuestro rey es quien así os lo pide; es un padre que os llama. Cumplid con vuestra deberes; que yo sabré cumplir con los míos.

Dado en nuestro palacio de Tuilleries á los trece días del mes de junio del año de gracia mil ochenta y cien años treinta, y seis de nuestro reinado.

### CARLOS.

Por el Rey:  
Presidente del consejo de ministros,  
PRINCIPE DE POLIGNAC.

HAVRE 15 de junio.  
Mr. de St. Macary y otro comisionado haitiano que cumplieron su misión, fueron ayer de Puerto-Príncipe abordo de la *Sainte Volney* con 50 días de navegación, el primero estuvo ya encargado por su go-

bien para las negociaciones empezadas en París el año 1828 en las que se asentaron las condiciones del tratado que Mr. Pichon no ha podido hacer admitir al presidente. Mr. de St. Macary, es uno de los hombres más instruidos sobre los recursos de su país y de los tratados que puede formar, habiéndose ya relacionado con el ministerio conoce mejor que nadie la misión de que está encargado. Mr. Rouanez vió también un año antes como comisionado de su gobierno cerca del nuestro. Es de notarse que habiendo salido Mr. de St. Macary, para aquí en un buque mercante después de Mr. Pichon, que se embarcó en un buque de guerra, llegará á París quince días antes. (*Journal du Haute.*)

### ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

Méjico 20 de julio.

En nuestro núm. 382 indicamos los absurdos en que han incurrido los jueces de Puebla que habían suscitado la competencia con la comandancia general, sobre conocer en la causa del rey Fernández Victoria. Posteriormente hemos sabido que no obstante la ilegalidad de tales procedimientos se han llevado hasta el punto de admitirse la competencia y remitirse los autos á la corte de justicia para que la dirima. En este caso escándalo ciertamente, no culpamos tanto al sr. comandante general como á los asesores que le dieron opinión para orden en una competencia, que ni por el tiempo, ni por la jurisdicción, podían tener lugar: no por el tiempo, porque se estableció después de haber pronunciado el consejo de guerra su sentencia: tampoco porque ninguna le concede la ley de desertores á los jueces ordinarios cuando los delitos por los que se juzga se han cometido después del de cesación como sucedió en el de que se trata: por consiguiente solo se debieron limitar á decir al comandante general si se conformaba ó no con la sentencia que era para lo único que tenía todo la causa. En nuestro concepto, así los asesores como los jueces que han suscitado la competencia, son muy reprobables en el hecho de haber desatendido los principios más claros de la jurisprudencia y varias leyes fermeantes que no solamente hacen inconcebible semejante reclamo, sino que demandan la más severa condenación á los que las desprecian.

Esperamos que la primera sala de la corte suprema de justicia, á donde ha venido la causa, se apresure en su despacho, y consecuentemente lo que últimamente ha manifestado en la causa de Salgado, hágase suspender esos letradós, si no quiere que la administración de justicia en todo el país aparezca cada vez mas humillante á los ojos del pueblo sensato.

Esperamos igualmente que el sr. fiscal Morales se abstenga, cuando menos por delicadeza, de intervenir en el asunto, por ver notorio los esfuerzos con que ha intercedido á favor del rey, sin duda por las relaciones de amistad que lo ligaban con él.

### COLOMBIA.

CARTAGENA 1º. de julio.

Una goleta que fondeó en la bahía el lunes, procedente de Rio-Chico, con escala en Curazao y Rio-Hacha; conduce á su bordo á Jose Miguel Machado, comisionado por los gobiernos y habitantes de diversos circuitos para traerle al Libertador la noticia ó mejor dicho la declaratoria hecha por el pueblo de Venezuela, en favor del congreso constituyente y del gobierno establecido en la época de los encantamientos que habieron en Caracas, el 28 de noviembre. El general Machado está encargado de presentarse al Libertador, donde quiera que se encuentre y aun seguirlo hasta Europa si por desgracia hubiera ya salido de Colombia. El regimiento de Caucagua que embió Páez á Valencia desertó con armas y bagajes y se rindieron á S. Carlos. En fin la reacción es general; pues el pueblo se ha levantado en masa para sostenerla. Piden la presencia del Libertador y ninguna otra cosa puede satisfacerlo.

John Hoffman vs Steamboat Picquemaine Captain Curry.

BY virtue of a writ of fieri facias directed by me to the hon. Galien Préal, associate judge, I shall expose to sale on Thursday the 10th August next, at 4 o'clock at the City Marshal's Office No. 58, St. Ann street, I ARMOIR, 1 GUITAR, Chair prints and sundry other articles seized in the above suit.

July 31 L. DAUNOY, Marshal.

JOHN HOFFMAN vs Steamboat Picquemaine Captain Curry.

BY virtue of a writ of fieri facias to me directed, by the hon. B. Beauregard associate judge of City Court, I shall expose for sale, on Monday the 23d of August next, at 12 o'clock, at noon, at Exchange Coffee House, corner of Chartres and St. Louis street, the Steamboat PLAQUEMINE, her apparel and furniture. Seized in the above suit.

L. DAUNOY, Marshal.

JULY 24 L. DAUNOY, Marshal.

PARISH COURT for the Parish and City of New-Orleans, August 5, 1830—Longope and Loomis and Charles S. Longope and Wm. D. Loomis vs their creditors.—The Cession of the property of the Petitioners being accepted by the Court for the benefit of their Creditors. It is ordered that a meeting of the Creditors of Longope and Loomis, of C. S. Longope and Wm. D. Loomis take place at the Office of G. M. Stringer, Esquire, notary public, on the 8th day of September next for the purpose of deliberating upon the situation of their affairs, and that in the mean time all proceedings against the persons and property of the said Petitioners, both in their partnership and individual capacities be stayed, and it is further ordered that George Strawbridge, Esquire, be appointed of Counsel to represent the absent Creditors in the premises.

(Signed) JAMES PITOT Judge.

I do hereby certify the above

August 7 J. BLOSSOM Deputy Clerk.

STATE OF LOUISIANA.

Parish of St. Charles.

COURT OF PROBATES.

ON Monday the 23d August next, at 9 o'clock, A. M. on the plantation known by the name of plantation Picou, situated in this parish, left bank of the Mississippi, about eleven leagues above New-Orleans, on the demand of Messrs. Honore Landreaux and James P. Freret, the last acting as testamentary executor of the late Valentin Daublin, will be sold to the highest bidder, the following property, belonging to the community which has existed between the above named Honore Landreaux and the late Valentin Daublin, in community of property with his wife, Charlotte Brouillard;

A SUGAR PLANTATION, situated in the parish of St. Charles, on the right bank of the Mississippi, about twenty-one arpents fronting on the river, and of forty arpents in depth, being only ten arpents in breadth on the rear, or on which are forty square of sugar cane planted, and one hundred and seven of Indian corn. The buildings are, a sugar mill and a caen mill—the whole in a good state.

JOE, aged 50 years.

JOHN LEWIS, jack of all trades, aged 35

JOHN SMITH, carpenter, 50

FRANCOIS, carter and laborer, 50

JUPITER, do do, 40

BERNARD, do do, (crazy) 32

JACQUES, labourer, 25

WASHINGTON, do, 30

JOE, do, 35

CELESTIN, do, 36

PARIS, do, 35

ADISON, do, 24

JOHN, cooper, 35

CHARLES, field hand, 26

VALERY, do, 35

JOHN, do, 25

SAM WILLIAMS, do, 26

SAM, do, 40

FRANCK, do, 35

JOHN, do, 25

F. C. BOURCIER & Co., May 26

THE Undersigned apothecaries, have entered into copartnership, from the

3d February ult.

F. C. BOURCIER,

J. B. BOURCIER,

No. 75 Tchoupitoulas street.

DRUGS AND MEDICINES,

WHOLESALE & RETAIL.

The undersigned inform the public that they have constantly

on hand a general assortment of FRESH

Drugs and Medicines, which they offer for

sale, wholesale or retail, at very reduced

prices.

N. B. A constant supply of medicine

chests of all sizes and descriptions for

plantation, steam-boats or vessels; also,

old chests repaired in the neatest manner

and with promptitude.

F. C. BOURCIER & Co.

May 26

THE Undersigned apothecaries, have entered into copartnership, from the

3d February ult.

F. C. BOURCIER,

J. B. BOURCIER,

No. 75 Tchoupitoulas street between Po-

ts and Second street.

LLAMARINA-FRAIS récemment reçu et à

votre par F. C. BOURCIER & Co.

24 Juin. No. 75, rue des Tchoupitoulas

FORESTIER

CHOICE LEECHES—Rec. ivyd

per ship Margaret, from Havre

and for sale by FORESTIER.

FRANCOIS A. AVART.

THE BEE.

Description—FAS LUMINEPENSUM, payable

half-yearly in advance.

STATE OF LOUISIANA.

First Judicial District Court,

Joseph Théodore Bauduc vs. His Creditors.

THE Cession of the petitioner's property having been accepted for the benefit of his creditors—it is ordered by the Court that a meeting of the said Creditors take place at the office of Theodore Seghers Esq. Notary Public, on Tuesday the 31st day of next month, at 10 o'clock A. M. for the purpose of deliberating on the affairs of the petitioner, and in the mean time all judicial proceedings against the person and property of the said petitioner are stayed—and it is further ordered that Gustavus Schmidt Esq. be appointed to represent the absent Creditors.

By order of the Honble. Joshua Lewis Judge of said Court.

Clerk's office, 30th July 1830.